



Oficio No. 031/2025
Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC
Villanueva, Zac., a 01 de mayo de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
ZACATECAS, ZACATECAS
P R E S E N T E

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable con este Organismo, en el caso del Reactivo D.1.3 por este medio le informo bajo protesta de decir verdad, que esta dependencia no publica formatos que expliquen el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando mi subordinación y respeto.

ATENTAMENTE

L.A. ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA
TESORERA MUNICIPAL

